



## PTI Crónica - Eltrombopag – IAPOS Santa Fé

### 01. Recolectar documentación.

#### 1.1. Documentación médica.

- Ficha de tratamiento
- Resumen de historia clínica
- Receta
- Imágenes (TAC, RNM, Centellogramas y/o Ecografías - sólo el informe)
- Laboratorio con serología viral y perfil reumatológico
- Anatomía patológica (informe de la biopsia); Inmunohistoquímica y biología molecular (sólo si fue requerida por el médico tratante); Citometría de flujo o inmunofenotipificación o marcaciones monoclonales, tumores, genotipo
- En caso de esplenectomía: Sobrevida plaquetaria y Búsqueda de bazo accesorio (x imagenes TAC, Ecografía, etc)

#### 1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

### 02. Presentación de expediente.

La carga del expediente la realiza de manera online el médico tratante a través del portal de la obra social.

Mail: [iapos\\_consultas@santafe.gob.ar](mailto:iapos_consultas@santafe.gob.ar)

Tel: 0800-444-4276 los días hábiles de 8 a 16 hs

Whatsapp: 3425532737

También podés consultar a tu farmacéutico el estado del trámite.

**IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.**



### 03. Evaluación del Expediente.

#### Aprobación y Entrega de la Medicación.

IAPOS te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Recomendamos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tiene aprobadas por ciclo.

Una vez que la ficha es autorizada, la medicación se obtiene en la farmacia con la presentación de la receta correspondiente.

**IMPORTANTE:** Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

### 04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.